



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

### Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:  
[informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



[munisanbartolome.gob.gt](http://munisanbartolome.gob.gt)

**SESIÓN ORDINARIA**

**Acta Número 01-2024.-** En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas con veinte minutos, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal Profesor Rubén Ernesto Axpuc Velasquez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del año dos mil veinticuatro del COMUDE de la Administración Municipal 2024-2028 del municipio de San Bartolomé Milpas Altas Departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** El señor Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal previa verificación del quórum, se da inicio con la reunión, con la presencia de las personas siguientes: **A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTOS:** **a) ALCALDE/COORDINADOR:** Profesor Rubén Ernesto Axpuc Velasquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; **b) SINDICOS/CONCEJALES:** 1) Carlos Humberto Baxac Martínez Síndico Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; 2) José Luis Juárez Concejal Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1737 44062 0101 nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. **c) REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 01) Presidente del COCODE Plaza del Mercado Día Miércoles, Gilmar Alfonso Sosa Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1785 63838 0101. 02) Presidente del COCODE Chichorin, Rudy Amarildo Maldonado Valle quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1828 80257 0101. 03) Presidente del COCODE 3ra. Calle B zona 4 El Plan Ruth Maricela Juárez Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; 04) Presidente del COCODE Sector Miraflores zona 2, Samara Alejandrina Martínez de Alvarez, quien se identifica con Documento Personal Identificación CUI 1615 82206 0301; 05) Presidenta del COCODE “El Chijulin” zona 4 Jakeline Susana Axpuc González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307; 06) Presidente del COCODE Sector El Cerro 7ª. Calle A zona 1, Maura Velásquez Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1594 15802 0301; 07) Presidente del COCODE Tierra Amarilla, Denis Fernando Hernández Martínez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2610 20811 0301; 8) Presidente del COCODE La Zarcita 6ª Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3, Magdaligía Martínez Martínez de Díaz quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1856 33102 0307; 9) Presidenta del COCODE Mercado La Cuchilla, Lesbia Nineth Axpuc Pixtun de Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2576 01988 0307; **d) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** 1) Representante de SESAN César Antonio Jiménez Pérez Monitor Titular, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2221 93948 0302 y 2) José Angel

Méndez García Monitor Suplente, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1581 02401 0301; 3) Representante del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- Sacatepéquez Astrid Mileidy Jop López Titular, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2787 15559 0307; 4) Representante de MAGA Ingeniero Agrónomo Gilberto Cujcuj Patal titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1574 69689 0407 5) Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; 6) representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez; 7) Aura Lilita Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; 8) Representante de Educación: en calidad de Suplente la maestra Dina Concepción Aspuc Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; e) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. **B) PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** a) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Luis Anibal Yac Yac Encargado de la Sub Estación de la PNC, Bayron Catú Simón Agente de la Sub estación de la PNC y Licenciado Josué Alfredo López Juárez Promotor Social de COREDUR Central. b) **COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** a) **Concejo Municipal:** Prof. José Joaquin Axpuc Velásquez Síndico Primero Municipal, Jose Augusto Velasquez Chacon Concejal Primero Municipal y Licenciado David Andrés Martínez Cano Concejal Tercero Municipal. b) **Empleados Municipales:** Luis Fernando Gómez López Director Financiero Municipal, Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE profesor Rubén Ernesto Axpuc Velasquez, da la bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo por la participación activa para este año 2024, el trabajo en conjunto que permitirá alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. **TERCERO ORACIÓN:** El señor José Luis Juárez Concejal Segundo Municipal y miembro del COMUDE, hace la oración de agradecimiento a Dios por permitir la primera reunión del año, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El señor Alberto Vielman Jerez,

Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar: 1) Verificación del Quórum; 2) Bienvenida; 3) Oración; 4) Lectura y Aprobación de agenda; 5) Himno Nacional; 6) Conformación y Acreditación del COMUDE; 7) Conformación de comisiones; 8) Aprobación del Cronograma de reuniones del COMUDE para el año 2024; 9) Entrega de la Memoria de Labores 2023; 10) Presentación de la Ejecución Presupuestaria del Tercer Cuatrimestre 2022 e informe anual, 11) Presentación de proyectos en el municipio; 12) Entrega de informe de las acciones del avance del POA 2023 y Reactivación de la COMUSAN 2024; 13) Desistimiento de proyectos por CODEDE 2024; 14) Reprogramación de proyectos por CODEDE 2024; 15) Aplicación de la Ley y Reglamento Municipal; 16) Puntos Varios y 17) Cierre de sesión. Sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. Asimismo, recuerda que en esta reunión se acreditará formalmente el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de este municipio. haciendo mención a los representantes de Instituciones de Gobierno que deben presentar sus debidas acreditaciones y fotocopia legible de su DPI, en cuanto a los COCODES a la fecha están vigentes por lo que se les solicita únicamente fotocopia legible de DPI. **QUINTO ENTONACIÓN DEL**

**HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: CONFORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL COMUDE:** El Presidente del COMUDE, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002, artículo 42 de su Reglamento y artículo 17 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de éste municipio, es necesario la integración del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, en la primera reunión del año, por lo que sometido a consideración con el voto unánime de los presentes se Aprueba la integración del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ; el cual queda constituido de la forma siguiente: -----

No.	Nombre	Sector que Representa	Observaciones
	<b>Alcalde, Coordinador/ Secretario</b>		
1	Rubén Ernesto Axpuc Velasquez	Alcalde Municipal/Presidente	
2	Alberto Vielman Jerez	Secretario Municipal	
	<b>Síndico y Concejal</b>		
1	Carlos Humberto Baxac Martínez	Síndico Primero Municipal	
2	José Luis Juárez	Concejal Segundo Municipal	
	<b>Representantes de COCODES</b>		
1	Gilmar Alfonso Sosa Velásquez	Plaza del Mercado Día Miércoles	
2	Antonino Aspuc Hernández	Octava Avenida Prolongación más quinta calle zona tres, El Peral	Vigente, acitvo se convocó, pero no está presente
3	Rudy Amarildo Maldonado Valle	Chichorín	

4	Ruth Maricela Juárez Juárez	3ra calle "B" zona 4 El Plan	
5	Jose Everardo Salazar Salazar	1ª. Avenida zona 2	Vigente, acitvo se convocó, pero no está presente
6	Félix Francisco Axpuc Pixtún	Sector Los Pinos zona 1	Vigente, acitvo se convocó, pero no está presente
7	Samara Alejandrina Martínez de Álvarez	Sector Miraflores zona 2	
8	Jakeline Susana Axpuc González	"El Chijulin" zona 4	
9	Maura Velasquez Velasquez	Sector El Cerro 7ª calle A zona 1	
10	Denis Hernández	Tierra Amarilla	
11	Magdaligia Martínez Martínez de Díaz	La Zarcita 6ª Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3	
12	Lesbia Nineth Axpuc Pixtun de Velásquez	Mercado La Cuchilla	
13	Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González	Colonia Vistas de San Bartolomé 1 zona 4	Vigente, acitvo se convocó, pero no está presente
14	Juan Pablo Axpuc Juárez	Sector La Joya Tercera Avenida Final zona 2	Vigente, acitvo se convocó, pero no está presente
<b>Representantes de Entidades Públicas con Presencia en la Localidad</b>			
1	Cesar Antonio Jiménez Pérez	Monitor Titular, SESAN	
2	José Angel Méndez García	Monitor Suplente, SESAN	
3	Astrid Mileidy Jop López	Titular, MIDES Sacatepéquez	
4	Gilberto Cujcuj Patal	Titular, MAGA	
5	Enio Dinocrates De Leon Cifuentes	Titular, MICIVI	
6	Olga Lily Cabrera Blanco	Titular, RENAP	Sin acreditación
7	Juan Carlos Castillo Solórzano	Titular, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Convocado, ausente sin excusa
8	Aura Liliana Alvarado Paredes	Suplente, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Sin acreditación
9	Wendy Zulema Ceballos Reyes	Titular, MARN	Convocado, ausente sin excusa
10	Teodora Antonieta Solares Lec	Coordinadora Municipal de Alfabetización	Convocado, ausente sin excusa
11	Dina Concepción Aspuc Velasquez	Suplente, Ministerio de Educación	Sin acreditación
<b>Representantes de Entidades Civiles Locales</b>			
1.	María del Mar Velásquez Azurdía	Cooperativa San Bartolomé Milpas Altas RL	

Quedando vigente para el año dos mil veinticuatro. Que se certifique a donde corresponde el presente punto de acta. **SÉPTIMO: CONFORMACIÓN DE COMISIONES:** Se entró a discutir la necesidad de conformar las comisiones, para dar seguimiento a los planes, proyectos, necesidades que se prioricen en bien de la población, con base a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno del COMUDE, establece que se deberán organizar las comisiones de trabajos que sean necesarias; en ese sentido se consideró la necesidad de conformar las comisiones para el presente año 2024; Por tanto discutida la moción, se procede a realizar las propuestas de las personas para conformar: **La Comisión de Educación** quedando de la siguiente manera:

Nombre	Institución que Representa
Profa Dina Concepción Aspuc Velasquez	MINEDUC
Prof. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez	Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal
Samara Alejandrina Martínez	Presidenta del COCODE Sector Miraflores zona 2
Ruth Maricela Juárez Juárez	Presidenta COCODE El Plan zona 4
Prof José Joaquín Axpuc Velásquez	Síndico Segundo Municipal

Presidente/Coordinador

Además se sometió a consideración la importancia de conformar la **Comisión de Salud y Medio Ambiente**, quedando conformada de la manera siguiente:

Nombre	Institución que Representa
Dr. Juan Carlos Castillo Solórzano	MSPAS
Inga. Wendy Zulema Ceballos Reyes	MARN
Prof. Rubén Ernesto Axpuc Velasquez	Presidente Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.
Jose Augusto Velasquez Chacon	Presidente Comisión de Salud del Concejo Municipal
Héctor Guadalupe Alquijay	Encargado de UGAM
María del Mar Velásquez Azurdia	Representante de la Cooperativa San Bartolomé Milpas Altas, RL.
Ing. Rudy Maldonado Valle	Presidente del COCODE Sector Chichorin
Licda. Olga Lily Cabrera Blanco	Representante de RENAP
Magdaligia Martínez Martínez	Presidente de COCODE La Zarcita y el Peral zona 3
Lesbia Nineth Axpuc Pixtún	Presidenta del COCODE Mercado La Cuchilla

Presidente/Coordinador

También se conforma la **Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN**, quedando integrada así:

Nombre	Cargo de la Comisión	Institución que Representa
Rubén Ernesto Axpucac Velásquez	Presidente/a	Municipalidad
César Antonio Jiménez Pérez		Monitor de SESAN
Carlos Humberto Baxac Martínez		Síndico Primero Mpal
Karen Irlanda Culajay Aguilar		Directora de la DMM
Encargada de la OMPNA		Encargada de la OMPNA
Elmer Trinidad Velásquez		Encargado de OMAS
COCODES del municipio		
Instituciones Públicas con presencia en la localidad		

También se procede a realizar la propuesta de las personas para conformar **La Comisión de Seguridad Ciudadana**, quedando integrada:

Nombre	Institución que Representa
Pleno del Concejo /Alcalde Municipal	Municipalidad,
Luis Anibal Yac Yac	Representante de la sub estación PNC
José Humberto Arévalo	Director PM
Francisco David Axpucaca Samayoa	Director de la Policía Municipal de Tránsito

Presidente/Coordinador

Tomando la palabra el Ingeniero Rudy Maldonado Valle representante del sector Chichorin dando a conocer que se ha complicado la delincuencia en el municipio, principalmente en su sector haciendo mención de un caso que intentaron secuestrar a una mujer, también un robo de una grúa, resaltando que esto hechos fuero denunciados a la PNC quienes no hicieron nada al respecto, el representante de la Subestación de la PNC informa que se tiene el caso de la señora. Finalmente se conforma la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia **COMUPRE**, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Nombre	Institución que Representa
Rubén Ernesto Axpucac Velásquez	Alcalde Municipal
Alberto Vielman	Secretario Municipal
Carlos Humberto Baxac Martínez	Síndico Primero Municipal,
Jose Augusto Velasquez Chacon	Concejal Primero Municipal

Presidente/Coordinador

José Humberto Arévalo Velásquez	Director de la Policía Municipal
Francisco David Apxuaca Samayoa	Director de la Policía Municipal de Tránsito

En virtud de lo expuesto el señor Presidente del COMUDE, solicita a las diferentes comisiones conformadas, presentar en su oportunidad un plan de trabajo en el cual incluya reuniones para tratar temas relevantes en beneficio del desarrollo de éste municipio y presentación de la planificación por cada comisión. **OCTAVO: APROBACION DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL COMUDE PARA EL AÑO 2024.** El Presidente del COMUDE sometió a consideración la necesidad de aprobar el cronograma de reuniones mensuales del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, COMUDE; para el año 2024, a efecto de girar la convocatoria a los representantes de instituciones Gubernamentales, COCODES y sectores no Gubernamentales, previamente presentado el calendario, analizado y discutido con opinión favorable Aprueban el cronograma de reuniones del COMUDE para el año dos mil veinticuatro, de la forma siguiente:

<b>Cronograma de Reuniones del COMUDE durante el año 2024.-</b>		
MESES	DÍAS	HORARIO
ENERO	24	14:00
FEBRERO	15	14:00
MARZO	21	14:00
ABRIL	18	14:00
MAYO	16	14:00
JUNIO	20	14:00
JULIO	18	14:00
AGOSTO	15	14:00
SEPTIEMBRE	19	14:00
OCTUBRE	17	14:00
NOVIEMBRE	21	14:00
DICIEMBRE	19	14:00

El presente punto de acta surte sus efectos inmediatos y que se transcriba a donde corresponde. **NOVENO: ENTREGA DE LA MEMORIA DE LABORES 2023:** Tomando la palabra el Secretario Municipal Alberto Vielman Jerez hace entrega formal al Presidente del COMUDE de la Memoria de labores 2023, que contiene el trabajo realizado en el año 2023 con el apoyo de las diferentes unidades municipales, indicando al pleno del COMUDE que pueden tener acceso a ésta, en forma digital en la página de la municipalidad [munisanbartolome.gob.gt](http://munisanbartolome.gob.gt). **DÉCIMO: PRESENTACIÓN DE LA**



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2023 E INFORME ANUAL:** En el orden de agenda el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, refiere que el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal, Luis Fernando Gómez López, dio a conocer a los integrantes del COMUDE, el informe de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre del año dos mil veintitrés, comprendido del 01 de septiembre dos mil veintitrés al 31 de diciembre dos mil veintitrés, cuyos ingresos clasificados en los diversos rubros correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2023, el cual asciende a la cantidad de **DIEZ MILLONES CIENTO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS QUETZALES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q. 10,100,336.54)** y los egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad, ascienden a la cantidad de **DIEZ MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES CON CINCO CENTAVOS (Q. 10,086,861.05)**; haciendo mención que durante este cuatrimestre se alcanzaron las metas trazadas por medio de la inversión en los diferentes programas con enfoque a Prevención de la desnutrición crónica, gestión de la educación local de calidad, seguridad integral, ambiente y recursos naturales, movilidad urbana y espacios públicos, apoyo a la salud preventiva, al desarrollo económico local, ordenanzas, reglamento y demás disposiciones municipales, ordenamiento territorial y vial, cuyo objetivo es el desarrollo integral del municipio. Asimismo, dio a conocer Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2023, los Ingresos ascienden a la cantidad de **Q.30,755,677.75** y los Egresos ascienden a la cantidad de **Q.30,227,512.46**, con un saldo al 31 de diciembre 2023 de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN QUETZALES CON TRECE CENTAVOS (**Q.11,822,151.13**). Indicando que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad [www.munisanbartolome.gob.gt](http://www.munisanbartolome.gob.gt) y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas. El presidente del COMUDE hace mención que el aporte constitucional se hace con base a 5 criterios: 1) entre todos los municipios, 3) por la cantidad de habitantes, 4) por caserío o aldea que tenga el municipio y finalmente 5) por el ingreso per cápita. **DÉCIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO.** Previa audiencia se deja en uso de la palabra al Representante del MAGA, quien dirigiéndose al pleno del COMUDE ampliamente informa: Hace la presentación de la Agencia de Extensión rural del municipio integrada por: Ingeniero Gilberto Cujcuj Patal, Ingeniero Oscar Lizandro Arriola (Agricultor Familiar) y Johana Melissa Gutiérrez (Hogar Rural). Hace mención de los ejes de trabajo de extensión agrícola y pecuaria: 1) Organización comunitaria y asociatividad; 2) Asistencia técnica para la producción agrícola; 3) Asistencia Técnica para la producción pecuaria, Avícola, acuícola y apícola; 4) manejo de los recursos naturales y renovables; 5) Capacitación para fortalecimiento de Capacidades. Da a conocer Hogar Rural Seguridad Alimentaria y Nutricional; Hogar Rural Salud e Higiene y Emprendimiento. Finalmente el ingeniero Cujcuj solicita a la municipalidad un espacio para poder brindar el apoyo programado a los vecinos del municipio; El presidente del

COMUDE solicita a los COCODES ser portavoces de las actividades programadas por el MAGA, asimismo da a conocer que tiene proyectado que los vecinos aprendan técnicas para realizar invernaderos teniendo en cuenta que la población cuenta con terrenos, solicita al MAGA presentar un proyecto de la planificación de producción para beneficio de la economía del municipio, además momentáneamente tiene como sede un espacio en la Concha Acústica sin embargo como presidente del COMUDE, solicita que esta moción pueda llevarse al pleno Concejo Municipal. **DECIMO SEGUNDO: ENTREGA DE INFORME DE LAS ACCIONES DEL AVANCE DEL POA 2023 Y REACTIVACIÓN DE LA COMUSAN 2024:** En el orden de agenda el Representante de la SESAN César Antonio Jiménez López hace entrega del informe de acciones del POA COMUSAN 2023, con el objeto de continuar trabajando en favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio.

95.5% de Avance o cumplimiento POA

12 Reuniones realizadas

99.98% Promedio de asistencia de instituciones

58.33% Promedio de asistencia de oficinas municipales

Da a conocer que es la COMUSAN

Municipalidad	Alcalde, miembros del concejo, personal de las oficinas técnicas municipales, otros
MAGA	Equipo técnico de las agencias de extensión rural
MSPAS	Jefe de distrito o centro de salud, enfermera profesional, trabajadora social, enfermeros de puestos de salud, técnicos de programas, nutricionista del distrito o centro de salud
MINEDUC	Supervisores educativos, directores, maestros u otros
SESAN	Monitor municipal
Otras Secretarías y Ministerios	Técnicos municipales de las dependencias
Iglesias	Padres, monjas, pastores o técnicos de proyectos ejecutados por iglesias
Sociedad Civil Organizada	Integrantes del COCODE y/o COCOSAN designados por conformidad, representantes de grupos de mujeres, jóvenes, agricultores, promotores y promotoras, pueblos indígenas, entre otros
Organizaciones No Gubernamentales	Directores / Técnicos
Otros	

Finalmente da a conocer MONITOR MUNICIPAL TITULAR CÉSAR ANTONIO JIMÉNEZ PÉREZ

TEL: 3170-4131 y MONITOR MUNICIPAL SUPLENTE JOSÉ ÁNGEL MÉNDEZ GARCÍA TEL: 3170-4349

**DECIMO TERCERO: DESISTIMIENTO DE PROYECTOS POR CODEDE 2023:** El presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velásquez ampliamente da a conocer de las razones del porque se está desistiendo y la reprogramación de proyectos financiados por Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Sacatepéquez. Se deja en uso de la palabra al Director Municipal de Planificación Esdras Misael Martínez Rodas, haciendo del conocimiento del pleno que debido a lo expuesto en el oficio numero 22-2024 del Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, de fecha 08 de enero del

2024, en donde la Licenciada Karla Gabriela Chivichón García, Jefe Administrativo y Financiero del CODEDE de Sacatepéquez, da a conocer a esta municipalidad que existen tres proyectos que necesitan desistimiento, esto debido a que no se encuentra vigente la aprobación del presupuesto para el ejercicio dos mil veinticuatro (2024), y el que entra en vigencia para el presente ejercicio es el presupuesto aprobado para el ejercicio dos mil veintitrés (2023). Esto significa que los proyectos que están vigentes son nuevamente los del ejercicio anterior (2023) con sus respectivos techos presupuestarios con los que fueron aprobados en su momento, siendo necesario desistir de los mismos y reprogramar para el presente año 2024. Tomando en cuenta que dos de los tres proyectos financiados por el CODEDE de Sacatepéquez sufrieron un recorte financiero significativo, es necesario desistir de ese porcentaje que si fue recibido por parte del ente financiador y reprogramar el porcentaje correspondiente al recorte financiero. A continuación, se tiene a la vista la copia del acta número 01-2024, de fecha diecinueve de enero del dos mil veinticuatro, del Consejo Comunitario de Desarrollo del Sector Chijulin, Zona 4 de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, en donde acuerdan desistir totalmente del espacio presupuestario asignado al proyecto denominado: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA, SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública con el número 275226, por un monto de Quinientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q. 559,552.00).

Seguidamente se tiene a la vista la certificación del acta numero 02-2024 de fecha diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro del Consejo Comunitario de Desarrollo del Sector El Plan, Zona 4 de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, en donde aprueban el desistimiento del espacio presupuestario del treinta por ciento (30%) del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, que se identifica con el código SNIP 275292, por un monto de ciento dieciocho mil trescientos quetzales con veinte centavos (Q. 118,300.20).

Así también, se tiene a la vista la certificación del acta número 01-2024 de fecha veinte de enero del dos mil veinticuatro, del Consejo Comunitario de Desarrollo del Sector la zarcita 6ª. Calle zona 3 y 8ª. Avenida prolongación final El Peral Zona 3, de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, en donde aprueban el desistimiento del espacio presupuestario del veinte por ciento (20%) del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8 22 ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ, que se identifica con el código SNIP 280340, por un monto de seiscientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y cinco quetzales con ochenta centavos (Q. 642,345.80).

Derivado de lo anteriormente expuesto El Presidente del COMUDE manifiesta a los presentes su aval y autorización para el **desistimiento ante el CODEDE**, para poder presentar la reprogramación de los proyectos, por lo que previamente enterados y sometidos a consideración del pleno del COMUDE, manifiestan estar de acuerdo; **por lo tanto en unanimidad de votos otorgan el aval y autorización**

**correspondiente, para el desistimiento ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Sacatepéquez, de la ejecución de los proyectos:**

Desistir totalmente del espacio presupuestario asignado al proyecto denominado: **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA, SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública con el número 275226 por un monto de Quinientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos quetzales exactos (Q. 559,552.00).

Desistimiento del espacio presupuestario del treinta por ciento (30%) del proyecto: **MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, que se identifica con el código SNIP 275292, por un monto de ciento dieciocho mil trescientos quetzales con veinte centavos (Q. 118,300.20).

Desistimiento del espacio presupuestario del veinte por ciento (20%) del proyecto **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8 22 ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ**, que se identifica con el código SNIP 280340 por un monto de seiscientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y cinco quetzales con ochenta centavos (Q. 642,345.80). El presente punto resolutivo surte efectos inmediatos, que se transcriba a donde corresponda. **DÉCIMO CUARTO: PRIORIZACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS POR CODEDE 2024.** Dirigiéndose al pleno del COMUDE, Esdras Misael Martínez Rodas Director de Planificación ampliamente da a conocer, en relación a los dos proyectos que no alcanzaron un cien por ciento en el ámbito financiero, del techo presupuestario de su respectivo convenio, es necesario reprogramar el monto que representa el recorte financiero de cada uno de los proyectos, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024), para lo cual se cuentan con los documentos siguientes: Se tiene a la vista la certificación del acta número 02-2024, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticuatro, del Consejo Comunitario de Desarrollo del Sector El Plan, Zona 4 de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, en donde el COCODE aprueba priorizar y reprogramar el proyecto denominado **MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, que se identifica con el código SNIP 275292, por un monto de doscientos setenta y seis mil treinta y dos quetzales con ochenta centavos (Q. 276,032.80).

Seguidamente se tiene a la vista la certificación del acta número 02-2024 de fecha veintidós de enero del año dos mil veinticuatro, del Consejo Comunitario de Desarrollo del Sector la zarcita 6ª. Calle zona 3 y 8ª. Avenida prolongación final El Peral Zona 3, de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, en donde acuerdan Aprobar la priorización y reprogramación del proyecto **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, que se identifica con el código

SNIP 280340, por un monto de dos millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres quetzales con veinte centavos (Q. 2,569,463.20.).

Derivado de lo anteriormente expuesto El Presidente del COMUDE manifiesta a los presentes su aval y autorización para la priorización y reprogramación ante el CODEDE de los proyectos indicados; por lo que previamente enterados y sometidos a consideración del pleno del COMUDE, manifiestan estar de acuerdo; por lo tanto en unanimidad de votos otorgan el aval y autorización correspondiente, para LA PRIORIZACIÓN Y REPROGRAMACIÓN ante el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Sacatepéquez de la ejecución de los proyectos:

- **MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, que se identifica con el código SNIP 275292, por un monto de doscientos setenta y seis mil treinta y dos quetzales con ochenta centavos (Q. 276,032.80).
- **CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, que se identifica con el código SNIP 280340, por un monto de dos millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres quetzales con veinte centavos (Q. 2,569,463.20.).

El presente punto resolutivo surte efectos inmediatos, que se transcriba a donde corresponda. **DÉCIMO QUINTO: APLICACIÓN DE LA LEY Y REGLAMENTO MUNICIPAL:** Tomando la palabra el presidente del COMUDE profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez ampliamente indica la situación actual en el municipio pues no hay espacios donde parquearse, algunos vecinos usan como garage el estacionar sus vehículos en las calles del municipio, razón por la cual se estará aplicando el reglamento municipal que vela por el uso adecuado de las calles; a partir del lunes 22 de enero 2024 se impondrán multas sin valor, a partir del 23 de febrero 2024 se estarán multando como corresponde, sin embargo esta municipalidad va a contar con parqueos. Se coordino con el presidente del COCODE del mercado del día miércoles para tener libre el acceso de las calles y poder estacionar sus vehículos en el polideportivo; La señora Magdaligia Martínez manifiesta la problemática que se da con los vehículos estacionados sobre la primera avenida de la zona 1 principalmente en horario de estudios, asimismo la situación que se da con los mototaxis; se tomo conocimiento. **DÉCIMO SEXTO: PUNTOS VARIOS:** Se dio participación así: 1) **Gilmar Sosa Velásquez** Presidente del COCODE plaza del mercado día miércoles: Agradece el espacio de la cancha para uso de las ventas dejando libre las calles y avenidas para uso de los compradores del mercado, solicita coordinar el espacio para uso del mercado y no estacionamiento de los empleados municipales; El presidente del COMUDE solicita que el subdirector de la PMT tome nota que el área libre sea de uso para los compradores del mercado con un tiempo estimado de hasta 30 minutos y tiempo para carga y descarga.

2) **La Profesora Dina Concepción Aspuac Velasquez** Representante del Ministerio de Educación: Indica que en el sector pública el inicio de labores es el día 15 de febrero 2024 y el inicio de clases es

a partir del 19 de febrero 2024. Asimismo solicita un espacio para el Coordinador Técnico Administrativo, que viene 2 veces por semana. El presidente del COMUDE indica que esta situación debe ser resuelta por el Ministerio de Educación, pero en aras de velar por la educación del municipio se llevara la moción ante el Concejo Municipal, en su oportunidad se notificará lo resuelto. Comenta la señora Rosario Furlán la necesidad de reparación de foco de alumbrado público en el sector, indicado el Presidente del COMUDE que se coordinará la reparación de varias luminarias en el municipio.

**DÉCIMO SÉPTIMO: CIERRE DE SESIÓN:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las dieciocho horas con veinte minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.-



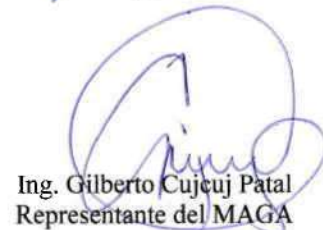
César Antonio Jiménez Pérez  
Monitor Titular SESAN



José Angel Méndez García  
Monitor Suplente SESAN



Astrid Mileidy Jop López  
Representante de MIDES



Ing. Gilberto Cujej Patal  
Representante del MAGA



Enio Dinocrates de León Cifuentes  
Representante de Caminos, Zona Vial 12  
Chimaltenango - Sacatepéquez



Olga Lily Cabrera Blanco  
Representante de RENAP



Aura Liliana Alvarado Paredes  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social



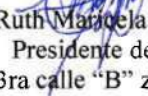
Dina Concepción Aspuc Velasquez  
Representante de Educación




Gilmar Alfonso Sosa Velásquez  
Presidente del COCODE Plaza del  
Mercado Día Miércoles



Rudy Maldonado Valle  
Presidente del COCODE,  
Chichorin zona 3



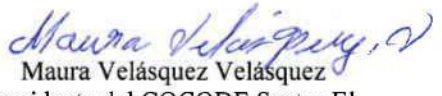
Ruth Marcela Juárez Juárez  
Presidente del COCODE  
3ra calle "B" zona 4 El Plan




Samara Alejandrina Martínez de Álvarez  
Presidenta del COCODE Sector Miraflores  
zona 2




Jakeline Susana Apxuac González  
Presidenta del COCODE "El Chijulin"  
zona 4.




Maura Velásquez Velásquez  
Presidenta del COCODE Sector El  
Cerro 7ª. Calle A zona 1




Denis Fernando Hernández Martínez  
Presidenta del COCODE Tierra Amarilla




Magdalena Martínez  
Magdalena Martínez Martínez de Díaz  
Presidenta del COCODE La Zarcita 6ª  
Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación  
Final El Peral Zona 3



Lesbia Nineth Apxuac Pixtun de Velásquez  
Presidenta del COCODE Mercado La Cuchilla




María del Mar Velásquez Azurdia  
Representante de Cooperativa Integral de  
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.




Esdras Misael Martínez Rodas  
Director Municipal de  
Planificación



Luis Fernando Gómez  
Director Financiero Municipal



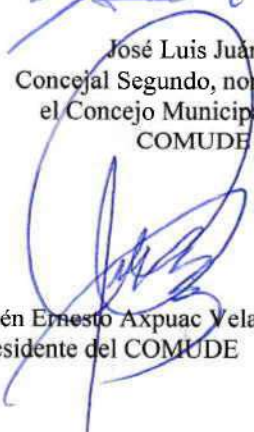
Carlos Humberto Baxac Martínez  
Síndico Primero, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el COMUDE



José Luis Juárez  
Concejal Segundo, nombrado por  
el Concejo Municipal ante el  
COMUDE



Alberto Vielman Jerez  
Secretario Municipal



PEM. Rubén Ernesto Apxuac Velásquez  
Presidente del COMUDE